

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

04 de enero del 2012 OAF-064-01-12-C-UBI

UCR FM 11:20 06/01/12

Doctor Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Para que sea valorada la cotización presentada por el Instituto Nacional de Seguros, me permito adjuntar el oficio DCC-00354-2011, mediante la cual indica la prima anual para cada uno de los docentes que supervisan a los estudiantes en los centros hospitalarios de la Caja Costarricense de Seguro Social, además de los requisitos que deben presentar para la apertura de la póliza.

Atentamente,

Ing. José Albert Moya Segura, N

Director

/L ibm

C: Unidad de Bienes institucionales



DCC-00354-2011 12 de diciembre de 2011 Dirección de Cliente Corporativo

Badrer

Ingeniero
José Alberto Moya Segura, Director
Administración Financiera
Universidad de Costa Rica
Presente

Estimado Señor:

Atendemos oficio citado en referencia, sobre el particular le informamos que es viable otorgar protección a los docentes de la Universidad que supervisan a los estudiantes de ciencias de la salud en la póliza RCG-10380, bajo los siguientes parámetros;

Línea de seguro: Responsabilidad civil profesional

Ámbito de cobertura: Docentes que supervisan los estudiantes que realizan prácticas en el CENDEISS

Monto asegurado: ¢100.000.000,00

Prima anual por profesor: ¢36.145,00

Requisitos: Curriculum vitae, copia de cédula, copias de títulos y del colegio profesional.

Agradecemos la gestión pertinente para proceder con la inclusión de los profesores a partir del 01 de enero del 2012.

Atentamente,

Lic. Everaldo Arrieta Valverde Ejecutivo de Cuenta Mba. Sirelda Blanco Rojas Jefa de Dirección

"Los seguros del INS SI tienen la garantia del Estado"